

**INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY PARA MODIFICAR LA LEY 8-90, SOBRE FOMENTO DE LAS ZONAS FRANCAS. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO. EXPEDIENTE NO. 07168-2009-SLOSE**

*La Comisión Permanente de Industrias, Comercio y Zonas Francas fue apoderada del estudio de la iniciativa legislativa citada precedentemente, en fecha 11 de febrero del 2010.*

*Tomando en consideración que el sector Zonas Francas constituye unos de los segmentos de mayor aportes económicos y sociales al país a través de creación de empleos y generación de divisas, esta Comisión, tomando en consideración la facultad que le confiere el artículo 108 numeral 2) del Reglamento del Senado, procedió a invitar a todas las instituciones del sector con el objetivo de socializar criterios que enriquecieran la propuesta de modificación bajo apoderamiento de esta Comisión.*

*La Comisión, luego de solicitar en varias ocasiones a todas las instituciones e instarlas a remitir sus sugerencias de modificación y opiniones consultivas, ni el sector industrial como tampoco el sector Gubernamental se han puesto de acuerdo para lograr una modificación sustentada en avances y mejor aplicabilidad de la Ley; además, tomando en consideración que esta legislatura ordinaria termina el 27 de julio, y que este Proyecto de Ley le falta el trámite de la Cámara de Diputados para dar espacio a que se remita un Proyecto de Ley consensuado a todos los sectores.*

*Por lo antes expuesto, la Comisión **HA RESUELTO rendir informe desfavorable de dicha normativa propuesta** y se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger esta petición para los fines de lugar, así como su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión.*

**POR LA COMISIÓN:**

**CHARLES MARIOTTI TAPIA**

*Presidente*

**AMILCAR ROMERO PORTUONDO**

*Vicepresidente*

**HEINZ VIELUF CABRERA**

*Secretario*

**INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y ZONAS FRANCAS, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY PARA  
MODIFICAR LA LEY 8-90, SOBRE FOMENTO DE LAS ZONAS FRANCAS.  
REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO. EXPEDIENTE NO. 07168-2009-SLO-  
SE**

**GERMAN CASTRO GARCÍA**

*Miembro*

**ANDRÉS BAUTISTA GARCÍA**

*Miembro*

**DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS**

*Miembro*

**WILTON B. GUERRERO DUMÈ**

*Miembro*

*29 de junio de 2010*

*/kf.*